



Honorable Cámara de Diputados  
 Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1242/19-20

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Asuntos del Conurbano ha considerado el Expte mencionado en el epígrafe Expte. D-1242/19-20 Proyecto de Declaración presentado por el Señor Diputado Néstor Adrián Resico "DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO Y SOLICITANDO DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL EL 69 ANIVERSARIO DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO" VILLA ROTONDA" DE MORON SUR.- y por los motivos expresados en los fundamentos, os aconseja su aprobación con modificaciones.-

**Fundamentos:** Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones el presente proyecto, adecuando el tiempo verbal en virtud de tratarse de un evento ya acontecido

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

**De Interés legislativo** el 69º aniversario de la Sociedad de Fomento "Villa la Rotonda de Morón Sur **que se conmemorara** el 1 de mayo de 2019.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes

Presidente: Dip. Fabiana Bertino.....

Vicepresidente Dip. Ma. Laura Ramirez.....

Secretario Dip. Adrián G Urrel.....

Vocales: Dip. Néstor Resico.....

Dip. Gabriela Besana.....

Dip. Juan C Haljan.....

Dip. Juan F. Andreotti.....

A la reunión asistieron cinco (5) de sus miembros. Conste

Sala de Comisión 04 de setiembre de 2019

Dra. ANDREA GONZALEZ QUIROZ  
 Comisión Asesora  
 H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.